

RESOLUCIÓN CDFCS N° 064/2024

POSADAS, 09 de Agosto de 2024

VISTO:


La necesidad de designar docentes para la cobertura de cargo de Profesor Ordinario y de Auxiliar de la Docencia, en las materias: 2MED306 Informática en Salud, correspondiente al 3er. año de la Carrera de Medicina y 1OBS310 Informática II, correspondiente al 3er. año de la Licenciatura en Obstetricia, ambas de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, y;

CONSIDERANDO:


QUE, el Artículo 59 del Estatuto Académico de la Universidad establece que: "El nombramiento de profesores, según la categoría correspondiente, se hará efectivo mediante resolución Rectoral con acuerdo del Consejo Superior, previo llamado a concurso de antecedentes, según los criterios establecidos institucionalmente.";

QUE, asimismo, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Concurso de Antecedentes, aprobado por Resolución CS N° 014/2013 y modificado por Resolución CS N° 171/2016 y Resolución CS N° 118/2020, resulta necesario llamar a Concurso de Antecedentes para la selección de aspirantes para la cobertura de cargo vacante (Ordinario y Auxiliar), en las materias: 2MED306 Informática en Salud, correspondiente al 3er. año de la Carrera de Medicina y 1OBS310 Informática II, correspondiente al 3er. año de la Licenciatura en Obstetricia;

QUE, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la 7ma. Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2024, resolvieron, por unanimidad, llamar a Concurso de Antecedentes, a partir de las 8 horas del día 15 de agosto de 2024, hasta las 12 horas del día 04 de septiembre de 2024, para la selección de aspirantes para la cobertura de cargo de Profesor Ordinario y Auxiliar de la Docencia, en las materias: 2MED306 Informática en Salud, correspondiente al 3er. año de la Carrera de Medicina y 1OBS310 Informática II, correspondiente al 3er. año de la Licenciatura en Obstetricia, ambas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCAMI;



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

QUE, en consecuencia nada obsta para dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

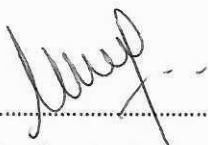
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

RESUELVE:

Artículo 1º: LLAMAR a Concurso de Antecedentes, a partir de las 8 horas del día 15 de agosto de 2024, hasta las 12 horas del día 04 de septiembre de 2024, para la selección de aspirantes para la cobertura de cargo de Profesor Ordinario y Auxiliar de la Docencia, en las materias: 2MED306 Informática en Salud, correspondiente al 3er. año de la Carrera de Medicina y 1OBS310 Informática II, correspondiente al 3er. año de la Licenciatura en Obstetricia, ambas de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, conforme se detalla en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a Secretaría de Gestión Económica y a las Áreas Administrativas correspondientes.

Cumplido, ARCHÍVESE.




Mgtr. María Cristina Pastori
Secretaria Académica FCS



Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez
Decana FCS

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS N° 064/2024

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES


Mgter **MARI CRISTINA PASTORI**
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

CARRERA: Medicina/Licenciatura en Obstetricia
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES –UCAMI–


Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Código	Denominación	Régimen	Carga horaria			Categoría de Cargos	Número de Cargos	Dedicación
			T	P	TOT			
			2MED306	Informática en Salud	Cuatrimestral			
1OBS310	Informática II	Cuatrimestral	-	3	3	Adjunto		